

II JORNADAS DE **ECONOMÍA POLÍTICA**

10 y 11 de noviembre de 2008 - Campus UNGS

Capital y naturaleza: crisis, desigualdad y conflictos ecológicos

Ignacio Sabbatella

INSTITUTO DE INDUSTRIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

jornadaecopol@ungs.edu.ar / www.ungs.edu.ar/ecopol

(54 11) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7160

CAPITAL Y NATURALEZA: CRISIS, DESIGUALDAD Y CONFLICTOS ECOLOGICOS

IGNACIO SABBATELLA¹

Abstract:

Habitualmente, se definen a las tendencias mundiales del capitalismo en relación a aspectos económicos, políticos y sociales. El medioambiente es apartado del análisis, ignorado, o tomado como un dato constante. Incluso, desde vertientes emancipatorias de la economía política como es el caso del marxismo tradicional, el énfasis es puesto únicamente en la relación contradictoria entre capital y trabajo.

En cambio, aquí intentaremos aproximarnos a la relación del capital con la naturaleza en cuanto a sus aspectos contradictorios, tensiones y conflictos. Proponemos que las causas de la “crisis ecológica global” (referida en términos de cambio climático, calentamiento global, etc) no radican abstractamente en la acción del hombre, sino, mejor, que subyacen en el régimen capitalista de producción y reproducción. Un régimen que en los últimos cuarenta años ha conquistando cada rincón del planeta, mercantilizando absolutamente todo. Nos encontramos ante la subsunción real de la naturaleza al capital.

De esta manera, se sugerirá que una de las tendencias del capitalismo actual es la profundización de la segunda contradicción del capital, esta vez con la naturaleza, partiendo de los aportes del marxismo ecológico y también utilizando herramientas de la ecología política. El abordaje propuesto se enfocará en dos consecuencias del desarrollo capitalista: el agotamiento de bienes naturales y la degradación del medioambiente. Al mismo tiempo, esbozaremos los problemas y límites que estos dos efectos generan para la propia acumulación capitalista, con una tendencia a la crisis de subproducción.

Palabras clave:

“naturaleza”, “capitalismo”, “crisis”, “desigualdad”, “conflicto”, “ecología”

¹ Licenciado en Ciencia Política y docente de la cátedra “Teoría Marxista: El Capital” de Emilio Cafassi, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA).
ignaciosabbatella@yahoo.com.ar

CAPITAL Y NATURALEZA: CRISIS, DESIGUALDAD Y CONFLICTOS ECOLÓGICOS

1. Introducción

¿Es posible hablar de ecología en una Jornada de Economía Política? ¿Tiene sentido ampliar el horizonte de las tendencias del capitalismo mundial para avizorar los nuevos problemas ecológicos? ¿Es procedente desplegar una teoría marxista ecológica para tratar estos problemas?

La respuesta que conduce este trabajo es necesariamente afirmativa. La problemática ambiental pocas veces tiene lugar en las ciencias sociales y menos aún en el ámbito académico argentino. Sin embargo, es el propio funcionamiento del modo de producción y reproducción capitalista el que la torna un tema de acuciante interés.

Con mayor asiduidad, se alzan voces sobre una “crisis ecológica global” por parte de expertos y empresas periodísticas que describen las consecuencias del cambio climático. Sus causas son atribuidas abstractamente a la humanidad, a la acción del hombre, a la civilización industrial, etc. Aquí confrontaremos esta perspectiva desde el instrumental teórico del marxismo ecológico y de la ecología política. Nos seduce la posibilidad de enriquecer la vasta tradición marxista con una nueva mirada de la relación entre el hombre y la naturaleza y específicamente el modo en que el régimen capitalista de producción se apropia de su entorno natural. De esta forma, podremos develar las desigualdades subyacentes en las responsabilidades y efectos de esta crisis. La tendencia hacia una crisis ecológica no sólo se evidencia en la contaminación ambiental sino también en los problemas de aprovisionamiento de bienes naturales², debido a su agotamiento y/o encarecimiento. Entre los bienes naturales enumeramos agua, tierra, minerales, bosques nativos, biodiversidad y fuentes de energía (fósiles, eólica, hidroeléctrica, solar, etc). Además de contribuir a una conceptualización crítica desde el marxismo ecológico, buscamos en este trabajo hacer un aporte al análisis de la desigualdad ambiental como otra forma de desigualdad social, constituida a su vez por dos grandes variantes: la desigualdad en el acceso a un medioambiente sano y la desigualdad en el acceso y control de los bienes naturales. Asimismo, observaremos que el corolario de la

² La introducción del concepto “bien natural” no es casual ni neutral. Podríamos caracterizarla como parte de una disputa discursiva al interior del mundo académico pero que fundamentalmente han establecido algunos movimientos sociales contra el concepto hegemónico “recurso natural” impuesto desde una racionalidad instrumental y economicista propia del régimen capitalista de producción.

desigualdad ambiental es el surgimiento de los conflictos socioambientales o los conflictos ecológico - distributivos, como los denomina Martínez Allier (2005).

Es decir que necesariamente debemos abordar la problemática ecológica integrando las esferas económica, social, cultural y política. Por tanto, el punto 2 del presente trabajo estará dedicado a discutir las causas estructurales de la problemática ambiental, rastreando los fundamentos del modo de producción capitalista y su relación con la naturaleza desde la óptica del marxismo ecológico.

De manera complementaria, abordaremos la desigualdad ambiental desde otros bagajes teóricos, como en el apartado 3.1 con la forma que adopta la desigualdad Norte-Sur.

Entendemos aquí a las desigualdades ambientales como una forma más de desigualdad social, así como existen desigualdades de clase, raza, género, etc. Aquí nos encontraremos con una primer dificultad: la imposibilidad de definir a las desigualdades ambientales como un compartimiento hermético al interior de las ciencias sociales. Como veremos en la sección 3.2, se entrecruza y moldea recíprocamente con otras desigualdades sociales. Es entonces cuando nos aproximaremos a las definiciones de ecologismo de los pobres, racismo ambiental y ecofeminismo.

2. Hacia una crítica marxista ecológica de la relación capital-naturaleza

Galafassi (2001) afirma que junto al incremento de las preocupaciones ambientales retorna en las últimas décadas la relación naturaleza-cultura, especialmente para las ciencias sociales. Pero “ya no interesa cuan natural o cultural es el ser humano y por qué caminos evoluciona, sino lo que interesa es cómo se vincula el ser humano en tanto ser cultural en su proceso de desarrollo social y económico con el ambiente físico y natural. En tanto ser cultural, es por lo tanto responsable e implicado en sus actos y consecuencias de los mismos en el medio natural y social”. La relación naturaleza-sociedad se compone de dos facetas. La primera forma de articulación tiene que ver con la apropiación de los elementos de la naturaleza para transformarlos a través del trabajo y luego su consumo. La segunda, se refiere al dominio y grado de control de esos elementos que dependen de la valoración estético-afectiva y las formas de representación simbólica e ideológica de la naturaleza. Ello varía en cada formación socio-histórica y resulta fundamental en la construcción del ambiente/entorno. El hombre se apropia de la naturaleza a través de valores e identidades predominantes a nivel social e histórico.

Asimismo, la apropiación material depende del desarrollo de las fuerzas productivas ya que, a medida que avanza, se incrementan las mediaciones tecnológicas entre el proceso de trabajo y la naturaleza. Con el desarrollo tecnológico los procesos de mediación se hicieron más complejos y “la separación de la naturaleza se hizo cada vez más intensa, creándose un ambiente humano predominantemente configurado por estructuras de origen socio-cultural” (Galafassi, 1998).

Decíamos en la introducción que nos armaríamos con el marxismo ecológico como marco conceptual. Vale la aclaración: Marx no fue un ecologista. Tampoco queremos que lo sea ahora. Su obra sentó las bases críticas de la economía política y de la relación capital-trabajo. El mundo natural no era parte de sus preocupaciones inmediatas pero su teoría del valor y la mercancía se torna vital para una crítica de la relación capital-naturaleza. Con toda claridad, Marx señala que la naturaleza es, junto al trabajo, punto de partida de la producción de valores de uso. “En este trabajo de conformación, el hombre se apoya constantemente en las fuerzas naturales. *El trabajo no es, pues, la fuente única y exclusiva de los valores de uso que produce, de la riqueza material.* El trabajo es, como ha dicho William Petty, el padre de la riqueza, y la tierra la madre” (Marx, 2000: 10).

Apartándonos de su forma histórica, en toda sociedad el trabajo es el momento de intercambio con la naturaleza, es la actividad con la cual el hombre se apropia de su entorno y lo transforma para encaminarse a la satisfacción de sus necesidades (alimento, vivienda, vestimenta, etc.). En el proceso de trabajo interviene no sólo el trabajo del hombre sino también el objeto sobre el cual se realiza y los medios de trabajo. El objeto de trabajo primario lo brinda la naturaleza, condición ineludible para cualquier sociedad. Con los medios de trabajo sucede algo similar: “Entre los objetos que sirven de *medios* para el proceso de trabajo cuéntanse, en un sentido amplio, además de aquellos que sirven de mediadores entre los efectos del trabajo y el objeto de éste y que, por tanto, actúan de un modo o de otro para encauzar la actividad del trabajador, todas aquellas *condiciones materiales* que han de concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe. Trátase de condiciones que no se identifican directamente con dicho proceso, pero sin las cuales éste no podría ejecutarse, o sólo podría ejecutarse de un modo imperfecto” (Marx, 2000: 133).

Las condiciones de la naturaleza exterior al hombre se presentan de dos formas si a los medios de trabajo adicionamos los medios de vida. De esas condiciones dependerá la productividad del trabajo y la producción de plusvalía. “Si prescindimos de la forma más o menos progresiva que presenta la producción social, veremos que la productividad del trabajo depende de toda una serie de condiciones naturales. Condiciones que se refieren a la

naturaleza misma del hombre y a la naturaleza circundante. Las condiciones de la naturaleza exterior se agrupan económicamente en dos grandes categorías: riqueza natural de medios de vida, o sea, fecundidad del suelo, riqueza pesquera, etc., y riqueza natural de medios de trabajo, saltos de agua, ríos navegables, madera, metales, carbón, etc. En los comienzos de la civilización es fundamental y decisiva la primera clase de riqueza natural; al llegar a un cierto grado de progreso, la primacía corresponde a la segunda” (Marx, 2000: 429). Más de ciento cuarenta años después de la publicación de este libro, el capitalismo ya está explorando cuán imperiosas resultan esas condiciones naturales de producción: tierra cultivable, energía, minerales, agua, biodiversidad.

En el régimen capitalista, la forma predominante en la cual el hombre se vincula a la naturaleza es la apropiación privada y la mercantilización; la producción está dirigida a la obtención de valor de cambio y maximización de ganancias; y el mercado, signado por la competencia entre capitales individuales. Con esas características, la reproducción en escala ampliada del capital consolida la concentración y estimula la centralización no sólo de los medios de producción. Para una perspectiva ecológica, cabe enfatizar una restricción cada vez más pronunciada en el acceso y control de los bienes naturales, que no es más que la riqueza natural de medios de vida y objetos/medios de trabajo.

La ciencia moderna ha jugado un rol protagónico al servicio del capital³, construyendo las nociones de progreso infinito y crecimiento ilimitado desde finales del siglo XVIII. Dicha concepción de la ciencia ha resultado muy fructífera para el proceso de acumulación capitalista; un vínculo sobre el que las ciencias sociales aún tienen hilo para enhebrar. Se traza un horizonte perpetuo y de dominio absoluto del mundo natural. Estamos ante la subsunción real de la naturaleza al capital. Si dentro de la teoría marxista tradicional se instituye el concepto de subsunción real del trabajo al capital⁴, desde allí podemos proyectar la naturaleza subsumida a las necesidades del capital: la producción capitalista en escala ampliada se apoya en un mundo natural crecientemente mercantilizado, que no sólo provee

³ “Y se remata en la gran industria, donde la ciencia es separada del trabajo como potencia independiente de producción y aherrojada al servicio del capital” (Marx, 2000: 294).

⁴ “La característica general de la subsunción formal sigue siendo la directa subordinación del proceso laboral –cualquiera que sea, tecnológicamente hablando, la forma en que se le lleve a cabo- al capital. Sobre esta base, empero, se alza un modo de producción no sólo tecnológicamente específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del trabajo en el capital (...) Con la subsunción real del trabajo en el capital se efectúa una revolución total (que se prosigue y repite continuamente) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero (...) Se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo y merced al trabajo en gran escala, se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata” (Marx, 2001:72).

de valores de uso sino también que adquiere un precio mediante el cual puede ser enajenado y apropiado. En la subsunción real la naturaleza se presenta como una fuerza productiva del capital. En términos similares, Enrique Leff plantea que “la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital” (Leff, 2005: 264).

El proceso de producción y reproducción capitalista se organiza a partir de “una cadena de procesos de trabajo sucesivos y/o simultáneos, en donde los componentes de la naturaleza intervienen como tales solo en algunos eslabones de la cadena, generalmente en el inicio. Pudiendo participar como objetos o medios de trabajo, continúan el ciclo bajo la forma de productos elaborados (cosas a las cuales se les ha aplicado trabajo) que siempre provienen de algún elemento natural. Estos productos, bajo distintos grados de transformación, circulan en la dinámica social regresando en la mayoría de los casos al medio natural como desperdicios” (Galafassi, 1998). En la continuidad del ciclo de producción y reproducción capitalista, el origen natural de las mercancías y su destino, una vez desgastadas, suele ser desconocido para millones de consumidores. La propiedad privada establece la cosificación del objeto natural y la alienación respecto a la naturaleza que se transforman en fundamentos del agotamiento de los bienes naturales y de la contaminación ambiental. La naturaleza es fetichizada por obra y gracia del capital. James O’Connor esgrime una metáfora en la cual la naturaleza “es un punto de partida para el capital, pero no suele ser un punto de regreso. La naturaleza es un grifo económico y también un sumidero, pero un grifo que puede secarse y un sumidero que puede taparse (...) El grifo es casi siempre propiedad privada; el sumidero suele ser propiedad común” (O’Connor, 2001:221).

Retomando las mencionadas condiciones que brinda la naturaleza ¿qué sucede con ellas cuando son degradadas o alcanzan un límite físico dada su sobreexplotación?

El marxismo ecológico es una corriente teórica y política que se propone explorar las relaciones entre economía y naturaleza, más exactamente, analizar la contradicción entre el capitalismo como sistema autoexpansivo y la naturaleza, inherentemente no autoexpansiva.

Uno de los mayores exponentes de esta vertiente del marxismo es O’Connor, quien parte del concepto “condiciones de producción” del capital, que rastrea en los Grundrisse de Marx. Se trata de todo aquello que compone el marco de la producción capitalista y que no es producido como una mercancía aunque es tratado como si lo fuera. Quiere decir que no son productos del trabajo ni reglados bajo la ley del valor, con lo cual no tienen valor pero sí

precio⁵, dada la lógica mercantilista del capital y la apropiación privada. Es lo que Polanyi (1989) denominó “mercancías ficticias”⁶. El problema es que no se encuentran disponibles en la cantidad, momento y lugar requeridos por el capital.

Las condiciones de producción se componen de tres partes: las condiciones externas o medioambiente (capital natural), aquellos elementos naturales que intervienen en el capital constante y variable. Anteriormente, hemos denominado a éstas como las condiciones materiales o naturales, según se expresa Marx en el primer tomo de *El Capital*, y haremos hincapié en ellas. Los otros componentes son las condiciones personales (capital humano), o sea, la fuerza de trabajo; y las condiciones comunales generales (capital comunitario), la infraestructura y espacio urbano.

Por tratarse de mercancías ficticias, el Estado cumple un rol destacado como mediador entre el capital y la naturaleza, regulando el acceso a las condiciones de producción. Hasta mediados de los años setenta, los Estados nacionales valoraban el petróleo, el gas, las minas, la tierra, el agua como recursos geopolíticamente estratégicos y los mantenían bajo propiedad estatal o ejercían un riguroso control sobre ellos (Giarracca, 2006). Pero este modelo sufrió una “gran transformación” a partir de las políticas de desregulación y liberalización de los mercados de bienes naturales y la privatización de empresas públicas que administraban aquellos⁷. De esta manera, el Estado traspasa al mercado funciones clave en la regulación de las condiciones de producción, al tiempo que omite controles para la protección del

⁵ “Cabe, por tanto, que una cosa tenga formalmente un precio sin tener un valor. Aquí, la expresión en dinero es algo puramente imaginario, como ciertas magnitudes matemáticas. Por otra parte, puede también ocurrir que esta forma imaginaria de precio encierre una proporción real de valor o una relación derivada de ella, como sucede, por ejemplo, con el precio de la tierra no cultivada, que no tiene ningún valor, porque en ella no se materializa trabajo humano alguno” (Marx, 2000:64).

⁶ Polanyi estaba pensando en los orígenes históricos de la economía de mercado como un sistema autorregulado. Para ello era imprescindible establecer ficticiamente al hombre y a la naturaleza como mercancías. “La producción es interacción entre el hombre y la naturaleza; para que este proceso se organice a través de un mecanismo autorregulador de trueque e intercambio, el hombre y la naturaleza deberán ser atraídos a su órbita; deberán quedar sujetos a la oferta y la demanda, es decir, deberán ser tratados como mercancías, como bienes producidos para la venta (...) El hombre con la denominación de fuerza de trabajo, la naturaleza con la denominación de tierra, quedaban disponibles para su venta; el uso de la fuerza de trabajo podía comprarse y venderse universalmente a un precio llamado salario, y el uso de la tierra podía negociarse por un precio llamado renta. Había un mercado de mano de obra y un mercado de tierra, y la oferta y la demanda de cada mercado estaban reguladas por el nivel de los salarios y de las rentas, respectivamente: se mantenía consistentemente la ficción de que la mano de obra y la tierra se producían para la venta” (Polanyi, 1989:137)

⁷ Esto se verifica especialmente en los países del Sur, que tendremos oportunidad de evaluar en el apartado 3.1. En cambio, en EEUU predomina una política de “seguridad nacional” para abastecerse de aquellos bienes ante la evidencia de su progresivo agotamiento. Su gobierno “corrige las fallas del mercado” en la provisión de los mismos interviniendo económica y militarmente países petroleros (por ejemplo) con el fin de asegurar su apropiación por parte de empresas de bandera estadounidense. La carrera por la conquista de las riquezas del Polo Sur y del Polo Norte indica la misma dirección emprendida por las potencias mundiales.

medioambiente. La asignación de bienes por parte del mercado es inherentemente no planificada y se rige por la obtención de ganancias y la competencia. El capital tiende a la destrucción y agotamiento de los mismos, generando escasez y aumento de los costos y gastos improductivos.

Además de la demanda del mercado, otro factor que interviene simultáneamente en el “valor” de las condiciones naturales de producción son las luchas ambientales, ya que buscan determinar los límites en el uso y apropiación de la naturaleza. No son los precios sino los movimientos ambientalistas los que ponen de manifiesto los costos ecológicos y que impulsan la internalización de los mismos por parte de las empresas. Por lo tanto, se trata de luchas anticapitalistas.

En el marxismo clásico el sujeto de cambio es básicamente el movimiento obrero, ya que su eje de análisis es únicamente la contradicción capital-trabajo y el problema del capital en la realización del valor y del plusvalor, por el cual tiende a la crisis de sobreproducción. Justamente, Martínez Alier (1992) critica su economicismo y su falta de una visión materialista-energética que resalte las dificultades que la escasez de bienes naturales y la contaminación crean a la acumulación de capital. Muchas veces ha pecado de un progresismo ingenuo de las fuerzas productivas y ha considerado la provisión de la naturaleza como ilimitada.

Por el contrario, el marxismo ecológico incorpora el análisis de lo que se denomina la segunda contradicción del capital, ahora entre el capital y la naturaleza. El capital socava sus propias condiciones de producción cuando trata a elementos de la naturaleza como mercancías y cuando degrada sin miramientos el ambiente, especialmente cuando la regulación estatal es débil o nula. El movimiento ambientalista no reemplaza al obrero, sino que actúa sobre un aspecto complementario de las contradicciones capitalistas. Una forma más de crisis se abre para el capital: el encarecimiento de materias primas y la internalización de los costos ecológicos pueden forjar un problema de producción de plusvalor con una tendencia hacia la crisis de subproducción. Para el marxismo ecológico existe una barrera externa a la acumulación de capital (O'Connor, 2001).

El análisis del capitalismo debe ser complementado por los aportes de la economía ecológica ya que, como dice Vega Cantor (2007), ha demostrado que “la economía es un sistema abierto pero inserto en un ecosistema cerrado (la tierra), o, más exactamente, que la tierra constituye un sistema abierto con respecto a la energía solar pero un sistema cerrado respecto a los materiales. Por esto, la actividad económica está sometida a las leyes de la termodinámica y no puede eludir el gasto de materia y de energía y los desechos que de allí

se derivan. Asimismo, la economía ecológica recalca que la lógica de la economía capitalista con su concepción de crecimiento ilimitado choca con la disponibilidad limitada de materiales y energía, o, en otros términos, que la economía debe considerar, porque finalmente está limitada por ellos, a los ritmos naturales, en cuanto a la cantidad y tipo de recursos (renovables o no renovables), así como el reciclaje de los desechos”.

Por lo expuesto en este apartado, podemos concluir que no es posible el “desarrollo sustentable” bajo el régimen de producción y reproducción capitalista. Desarrollo supone más acumulación de capital pero al mismo tiempo y contradictoriamente una mayor velocidad del agotamiento de las condiciones naturales que la impulsan y la degradación del ambiente, representando la elevación de costos, en este caso ecológicos.

3. La desigualdad ambiental y sus formas

Hasta aquí hemos visto las características específicas del modo de producción capitalista en lo que hace a su relación con la naturaleza. Ahora debemos responder por qué su accionar destructivo sobre ella no afecta a todos por igual. Para ello desglosaremos la problemática de la desigualdad ambiental con la ayuda de distintos autores y con aportes propios, haciendo una operación analítica ya que las categorías se superponen con frecuencia. Por un lado, existen dos formas en las que se manifiesta la desigualdad ambiental: la desigualdad en el acceso a y control de los bienes naturales y la desigualdad en el acceso a un ambiente sano. La primera forma se refiere a las asimetrías de poder existentes para disponer, aprovechar, utilizar bienes esenciales para la vida, tales como agua, tierra y energía. A ellos debemos agregar la pesca que sirve de alimentación a una multitud de comunidades que viven a la vera de ríos, lagos o mares. También las medicinas ancestrales de pueblos originarios y campesinos son objeto de apropiación de multinacionales que las patentan sin reconocimiento alguno. A esta forma de apropiación se la ha denominado biopiratería. Otro tanto ocurre con los mismísimos genes humanos.

La segunda forma está relacionada con la protección del medioambiente y con las asimetrías de poder en la distribución de la degradación ambiental derivada de actividades productivas. Emanan de la contaminación del aire, del agua, de los alimentos provocada por industrias, transporte, disposición de residuos o grandes obras como represas y complejos turísticos.

En el caso de la actividad extractiva de la minería y de los hidrocarburos se conjugan ambas formas de desigualdad, ya que en todo el mundo son apropiadas por poderosos capitales transnacionales en detrimento del acceso de poblaciones locales, que además sufren

desplazamientos territoriales, y se realiza con bajos costos económicos y altísimos costos ecológicos, dada la utilización de grandes cantidades de agua, contaminación con químicos, quema de gases, etc. También resultan peligrosas estas actividades en su transporte, sea por la roturas de mineraloductos, oleoductos y gasoductos o las pérdidas en barcos petroleros.

Injusticia ambiental es un término que nació en EE.UU. pero que hoy en día utilizan numerosos movimientos y autores de todo el mundo. “Es el mecanismo por el cual las sociedades desiguales, desde el punto de vista económico y social, concentran los recursos ambientales bajo el poder de los grandes intereses económicos y destinan la mayor carga de daños ambientales del desarrollo a las poblaciones de baja renta, a los grupos raciales discriminados, a los pueblos étnicos tradicionales, a los barrios obreros, a las poblaciones marginales y vulnerables” (Acselrad, 2003). La definición de Acselrad colabora con nuestra comprensión de las dos formas de desigualdad ambiental. Asimismo, nos esclarece el significado de justicia ambiental: “Por justicia ambiental, por el contrario, se entiende un conjunto de principios y prácticas que: a) aseguran que ningún grupo social, sea étnico, racial o de clase, soporte una parte desproporcional de las consecuencias ambientales negativas de operaciones económicas, de decisiones de políticas y de programas federales, estatales, locales, así como de la ausencia u omisión de tales políticas; b) aseguran acceso justo y equitativo, directo e indirecto, a los recursos ambientales del país; c) aseguran un amplio acceso a las informaciones relevantes sobre el uso de los recursos ambientales y el destino de desechos y localización de fuentes de riesgos, bien como procesos democráticos y participativos en la definición de políticas, planes, programas y proyectos; d) favorecen la constitución de sujetos colectivos de derechos, movimientos sociales y organizaciones populares para ser protagonistas en la construcción de modelos alternativos de desarrollo, que garanticen la democratización del acceso a los recursos ambientales y la sustentabilidad de su uso” (Acselrad, 2003).

Por otro lado, la desigualdad ambiental atraviesa distintos tipos de desigualdad social que generan nuevos actores afectados por los mismos. A las acciones colectivas⁸ desencadenadas por estos actores Giarracca (2006) las denomina disputas por la apropiación y/o

⁸ Tomamos de Tarrow el sentido de acción colectiva que “se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades” (Tarrow, 1997:24). Es la base de los movimientos sociales, pero este término queda reservado a aquellas secuencias de acción que se apoyan en redes sociales densas y símbolos culturales que permiten mantener desafíos frente a oponentes poderosos. “Los movimientos sociales son *desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades*” (1997: 26).

mantenimiento de los recursos naturales. Aquí añadimos en la definición que también son disputas por el acceso a un ambiente sano o por la protección del medioambiente. De manera similar, Martínez-Alier (2005) utiliza el concepto conflictos ecológico-distributivos para designar el desigual impacto del uso que la economía hace del ambiente natural.

Así encontramos nuevos conflictos o disputas en viejas relaciones desiguales, como el clásico intercambio desigual entre los países del “Norte” y los países del “Sur” que, moldeados por las dos formas de desigualdad ambiental, generan los términos imperialismo ecológico y deuda ecológica. En segundo lugar, dentro del ámbito nacional, las desigualdades de raza, género y clase engendran los movimientos contra el racismo ambiental, el ecofeminismo y el ecologismo de los pobres, respectivamente.

3.1 Desigualdad ambiental Norte – Sur

Hablar de países del Norte y países del Sur es un tanto arbitrario y difuso. No nos podríamos guiar por la línea del Ecuador porque encontraríamos que buena parte de lo que entendemos por países del Sur están al norte de ella. Y a la inversa, países que están al sur de ella desarrollan políticas similares a las del Norte. En efecto, empresas de capitales australianos afectan a comunidades de otras naciones en su afán de obtener preciados minerales. O, a modo de ejemplo un poco más cercano, el caso de la brasileña Petrobrás en litigio con Bolivia por la extracción de hidrocarburos y apropiación de su renta económica.

Sin embargo, habitualmente se utiliza esta relación conceptual para abarcar las desigualdades entre los países más ricos y los más pobres, entre los más poderosos económica y militarmente y los más débiles. En todo caso, no debemos tomar literalmente los mapas mundiales.

El desarrollo desigual y combinado se refiere a la distribución espacial desigual en el planeta, históricamente producida, de la producción, comercio, consumo, etc., y a cómo se combinan regiones enteras con formas económicas, sociales y políticas nuevas y regiones con formas viejas (O'Connor, 2001:225). Es un proceso característico de la acumulación capitalista y que en tiempos de globalización se ensancha y ahonda. Es de vital importancia para comprender la distribución de las desigualdades ambientales.

El Norte “desarrollado” (EE.UU., Europa, Japón) concentra en su territorio el capital dinero y los dividendos del capital industrial (que se asienta en países con una fuerza de trabajo barata y disciplinada, por ejemplo China, Malasia, Taiwán). Sus niveles altísimos de consumo lo ubican como el mayor demandante de bienes naturales y mayor productor de

residuos y contaminación atmosférica. Mientras que en el Sur “subdesarrollado” es característica la dependencia política, la pobreza y bajos niveles de consumo. En la renovada división internacional del trabajo, América Latina y el Caribe y África les son asignadas funciones de provisión de bienes naturales y depósito de desechos tóxicos e industrias contaminantes.

En América Latina, la presión de la deuda externa que ejercen organismos internacionales y el Norte favorece un modelo económico dirigido a la exportación de materias primas con un tipo de cambio favorable que incline la balance comercial de manera positiva hacia la obtención de divisas extranjeras y con una nula regulación ambiental por parte del Estado. Con este saldo a favor, los países deudores pagan sus compromisos a costa del desabastecimiento de alimentos, combustibles, pobreza, desocupación y contaminación. La fórmula se cierra con el auspicio de los organismos financieros internacionales, OMC, FMI, Banco Mundial, entre otros⁹.

En cuanto a los bienes naturales, desde la remota llegada de Colón, América Latina ha sido venerada por sus innumerables riquezas. No es para menos. “Los pueblos de América Latina y caribeña habitan un territorio en el que crecen el 25% de los bosques y el 40% de la biodiversidad del globo. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas, y guarda en sus entrañas el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% del uranio. Y sus cuencas acuíferas contienen el 35% de la potencia hidroenergética mundial” (Seoane, 2005). La instrumentación del despojo hace necesario abrir los cauces de extracción. La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) anunciado en el año 2000 y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un megaproyecto que busca unir y entrelazar rutas, caminos, puertos con el fin de extraer bienes naturales y su salida hacia mercados europeos y los del Asia Pacífico, y en los dos flancos territoriales de la economía estadounidense (Ceceña, Aguilar, Motto, 2007).

Al mismo tiempo que el Norte compra bienes que abastezcan su altos estándares de vida y los engranajes de la maquinaria industrial, envía su “ropa sucia afuera”. Pero esto revela lo que se está poniendo en juego en el presente.

⁹ “El economista Lawrence Summers, doctorado en Harvard y elevado a las altas jerarquías del Banco Mundial, dio su testimonio a fines de 1991. En un documento para uso interno de la institución, que por descuido fue publicado, Summers propuso que el Banco Mundial estimulara la migración de las industrias sucias y de los desperdicios tóxicos “hacia los países menos desarrollados”, por razones de lógica económica que tenían que ver con *las ventajas comparativas* de esos países. En resumidas cuentas, y hablando en plata, las tales ventajas resultaban ser tres: los salarios raquíticos, los grandes espacios donde todavía queda mucho por contaminar y la escasa incidencia del cáncer sobre los pobres, que tienen la costumbre de morir temprano y por otras causas” (Galeano, 1998: 225).

Si la degradación ambiental cada vez más profunda queda a merced de que las empresas internalicen los costos del daño ecológico o que el Estado se haga cargo de ellos elevando los impuestos, cae la acumulación de capital. “No hay salida” en palabras de Wallerstein. No hay salida dentro de los términos de lo que él llama economía-mundo capitalista, que requiere acumular y expandirse sin tropiezos. No obstante, gobiernos y empresas pueden “comprar tiempo”, o sea, desplazar el problema desde el Norte hacia el Sur, desde los países más ricos a los más pobres. Las vías para lograr esto son dos: la primera es la descarga de todos los residuos en el Sur; la segunda consiste en forzar a los países del Sur a aceptar severas limitaciones a la producción industrial o la utilización de formas de producción ecológicamente más saludables (pero más caras), imponiéndole la posposición de su “desarrollo” (Wallerstein, 1998).

Un concepto que resulta muy útil para graficar las desigualdades ambientales es la huella ecológica. Es un indicador que mide la cantidad de superficie biológicamente productiva que es necesaria para mantener el nivel de consumo de bienes naturales en un país determinado, y para absorber sus desechos, utilizando la tecnología actual. Se basa en el consumo medio per cápita de alimentos, productos forestales, combustibles, producción oceánica y capacidad de absorción de dióxido de carbono en un área geográfica determinada (Dillon, 2000).

En la actualidad, los estudios de huella ecológica indican que la humanidad consume más bienes de los que la naturaleza puede regenerar cada año. Pero aquí reaparecen las desigualdades globales y el peso de las economías más poderosas. Afirma Dillon (2000) que “cuando la huella ecológica de un país es mayor que su capacidad ecológica de carga, ese país tiene que “importar” capacidad de carga de algún otro sitio y/o consumir su capital natural a un ritmo mayor que el de la regeneración de la naturaleza. Esto se logra importando alimentos, combustible o productos forestales o agotando su provisión de recursos renovables y no renovables (por ejemplo, combustibles fósiles). También puede “exportar” desechos, como el exceso de emisiones de dióxido de carbono que su masa forestal o los océanos circundantes no pueden absorber”.

La excesiva emisión de gases por parte de los países del Norte ha afectado a la capa de ozono, provoca el aumento del efecto invernadero y el cambio climático e implica la apropiación desproporcionada de la capacidad de absorción de dióxido de carbono que tienen los océanos y bosques del planeta.

Algunos autores incorporan el término comercio ecológicamente desigual ya que las mercancías son exportadas a precios que no tienen en cuenta los costos sociales y ambientales de su extracción o producción.

Otro aspecto de la desigualdad es la biopiratería. La Fundación Internacional para la Promoción Rural (RAFI), organización no gubernamental internacional, define la biopiratería como “el uso de leyes de propiedad intelectual (patentes, derechos de los obtenedores de plantas) para lograr el control monopolista exclusivo sobre recursos genéticos obtenidos del conocimiento y la innovación de campesinos y pueblos indígenas” (RAFI, citado por Dillon, 2000). A tal fin, recolectan especímenes de plantas, animales y microorganismos en los países del Sur. Como si fuese poco, empresas farmacéuticas también reúnen muestras de ADN de seres humanos de poblaciones o grupos tribales que manifiesten algún tipo de inmunidad a ciertas enfermedades o que tengan algún otro rasgo especial. Del mismo modo, es moneda corriente la venta de plaguicidas prohibidos en el Norte y el ensayo de armas químicas y nucleares en el Sur.

El conjunto de estos mecanismos perpetrados por las economías más poderosas es lo que Vega Cantor (2006) define como “imperialismo ecológico”.

De esta manera, la relación entre las economías del Norte con las del Sur se invierte. Ya no se puede hablar de deuda externa sin contemplar las consecuencias ecológicas de las primeras sobre las segundas. Numerosas organizaciones ambientalistas introducen el término deuda ecológica. Una de ellas, Acción Ecológica de Ecuador, define la deuda ecológica como “la deuda contraída por los países industrializados del Norte con los países del Tercer Mundo (especialmente los pobres) a causa del saqueo de los recursos naturales, los daños ambientales y la libre utilización de espacio ambiental para depositar desechos, tales como los gases de efecto invernadero, producidos por esos países industrializados” (Dillon, 2000). Desde este punto de vista, los países del Norte son deudores y los pueblos del Sur, acreedores.

3.2 Clase, raza y género en la problemática ambiental

Describimos las desigualdades ambientales “globales”, ahora es el turno de las desigualdades “locales”. La desigualdad en el acceso a los bienes naturales y a un medioambiente sano atraviesa otras categorías sociales en lo que hace al orden interno de cada país. Si bien la pobreza estará más bien asociada con los países del Sur, la discriminación racial y la discriminación de género aparecen también en el Norte rico.

No toda desigualdad ambiental supone un conflicto. Para que esa relación desigual se torne conflictiva es necesaria la presencia de una acción colectiva contenciosa. Además, veremos que en cada disputa existe una lucha en torno a las distintas concepciones de la reproducción

material de la vida y de la cultura.

3.2.1 Racismo ambiental

Tania Pacheco (2006) narra que el concepto de racismo ambiental surge entre los negros de la región sudeste de Estados Unidos, al final de la década de 1970. Se descubrió que gran parte de los depósitos de residuos tóxicos estaban localizados en barrios habitados por negros, a pesar de que en la región sumaban apenas el 25% de la población.

Para Alfredo Seguel (2005) el racismo ambiental “es una forma de discriminación ocasionada por las políticas públicas o privadas, que se manifiesta en la intención de que los costos ambientales sean asumidos por un grupo determinado de la población o en la exclusión manifiesta de este grupo en la toma de decisiones que afectan sus vidas”. Como podemos apreciar, la definición no se restringe al impacto sobre grupos o comunidades de raza o color. Coinciden tanto Pacheco, Seguel, como Bullard (2004) que el racismo ambiental afecta también a poblaciones indígenas, regiones pobres y, en el caso de EEUU, a inmigrantes latinos, afro-americanos, afrocaribeños y asiáticos.

Además del traspaso inequitativo de los costos ambientales a ciertos grupos y la exclusión de estos grupos en la toma de decisiones que los afectan, los Equipos de Trabajo del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas y la Red de Acción por los Derechos Ambientales (2006) agregan como un elemento más del racismo ambiental “la discriminación en el seguimiento y la fiscalización de las regulaciones y leyes relativas al medioambiente y a la participación para ubicar depósitos tóxicos y establecer industrias contaminantes en torno a comunidades determinadas por su condición social, étnica, religiosa o de cualquier tipo”.

Al caso “fundacional” de los negros afectados en EE.UU., podemos agregar el de los negros en Brasil. Estadísticas elaboradas por el PNUD y reunidas en el Atlas Racial Brasileño son una muestra elocuente: el 65% de los pobres y 70% de los indigentes son negros y la tasa de mortalidad infantil hasta un año de edad es 66% mayor entre los niños negros (Pacheco, 2006). A la discriminación racial se suma el factor ambiental: industrias contaminantes, grandes complejos energéticos y monocultivos perjudican en mayor medida a la población negra. Sin embargo, los esfuerzos de Pacheco se dirigen a demostrar que el racismo ambiental en su país “trasciende el color de piel” actuando no sólo sobre los negros sino también sobre los pobres, los pueblos originarios y los nordestinos.

El pueblo mapuche en Chile también es víctima de distintos atropellos por parte de empresas transnacionales. Algunos ejemplos: la construcción de gigantes represas hidroeléctricas que

implica la inundación de miles de hectáreas de territorio mapuche, la ubicación de basurales en cercanías de sus comunidades y la expansión de la industria forestal, que afecta no sólo la disputa por la posesión de las tierras sino también la calidad de vida con el uso indiscriminado de plaguicidas, sequía, pérdida de suelos agrícolas, pérdida bosque nativo y transgénicos (Seguel, 2005).

3.2.2 Ecofeminismo

El ecofeminismo se propone entrelazar las luchas ambientalistas con las de género con un denominador común: la dominación patriarcal sobre la mujer y la naturaleza. Con esta corriente de pensamiento y acción, el problema ecológico incorpora la mirada feminista y se desplaza del antropocentrismo hacia el androcentrismo, un “modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas, consideradas inferiores, ignoradas e incluso invisibilizadas” (Herrero, 2007).

Resulta interesante el vínculo feminismo-ecologismo en tiempos de globalización. En su estudio sobre las bases de los movimientos sociales, Della Porta detecta que la participación femenina está directamente ligada al activismo ambiental (Della Porta, 2006: 20) ¿Cuál es la causa de tal vinculación?

Siguiendo a Alicia Puleo, podemos apreciar que no existe un solo ecofeminismo, sino que muestra algunas variantes. El ecofeminismo clásico de fines de los `70 y década del `80 presenta un tinte biologicista, asociando la sensibilidad y la naturaleza orgánica de las mujeres con el cuidado de la naturaleza. Entiende a la esencia masculina como agresiva, competitiva y destructiva, mientras que la mujer posee un erotismo no agresivo e igualitarista, además de una predisposición maternal hacia el pacifismo y la ecología. Entre sus mayores exponentes se cuenta a Mary Daly.

Otras variantes abandonan este “esencialismo ingenuo” y la demonización del varón para abocarse a teorías de raíces religiosas. Una de ellas es el ecofeminismo espiritualista del Tercer Mundo, con Vandana Shiva entre sus referentes y el movimiento de mujeres de Chipko¹⁰ como estandarte de lucha. El desarrollo técnico occidental equivale a un “proceso de mal desarrollo” ya que ataca tanto a la mujer como a la naturaleza bajo el patrón patriarcal

¹⁰ “Basándose en los principios de no violencia creativa de Gandhi, las mujeres rurales Chipko, en nombre del principio femenino de la Naturaleza de la cosmología de la India, consiguieron detener la deforestación total del Himalaya turnándose en la vigilancia de la zona y atándose a los árboles cuando iban a talarlos. Enfrentándose a sus maridos, dispuestos a vender los bosques comunales, las mujeres Chipko adquirieron conciencia de grupo y posteriormente continuaron luchando contra la violencia doméstica y por la participación política” (Puleo, 2005)

de homogeneidad, dominación y centralización. Las mujeres son más proclives a la protección de la naturaleza ya que tendrían un lazo espiritual con ella que no tienen los varones.

Por su parte, el ecofeminismo latinoamericano se nutre de la teología de la liberación para dirigir su mirada crítica a la imagen patriarcal de Dios como dominador y el dualismo cuerpo/espíritu de la antropología cristiana tradicional. De esta manera, piensa a la trascendencia más cercana a la materia y a la relación con la naturaleza. Yvonne Gevara, teóloga brasileña, es una de las representantes de esta postura que conjuga la lucha contra el sexismo, el antropocentrismo, el racismo y el elitismo.

Por último, las teorías constructivistas descartan cualquier tipo de explicación biológica y espiritual para realizar una construcción socio-histórica de la diferencia de los sexos. Autoras como Bina Agarwal y Val Plumwood se adentran en las relaciones de poder, distribución de la propiedad y en la división sexual del trabajo y entienden que es la interacción más asidua con el medioambiente la que favorece una conciencia ecológica en las mujeres¹¹. La racionalidad dominante masculina, separada de su propio cuerpo y sus afectos, de las mujeres y de los seres vivos y de la naturaleza, es una construcción histórica que rastrea desde la filosofía griega. Desde este punto de vista, el patriarcado sería la causa principal de la destrucción ecológica y del dominio de la mujer, portando los valores de productividad y crecimiento ilimitado.

Leff no es muy optimista respecto a una visión naturalista como tampoco a una visión constructivista de la relación entre la mujer y el medioambiente. A cambio, propone una “política de la diferencia” que describe de la siguiente forma:

“La política de la diferencia indaga lo propio del género, de la división de los sexos en su relación con el pensamiento y la construcción de la realidad; busca entender cómo se enlaza la división de los sexos y la constitución del orden simbólico con la disyunción del ser y el ente, la cosificación del mundo y el establecimiento de jerarquías sociales, es decir, la constitución y legitimación de relaciones de dominación del hombre hacia la mujer y hacia la naturaleza. La ecología política enlaza así el orden de la naturaleza, el lenguaje, la cultura y

¹¹ Entre las tareas que habitualmente quedan en manos de las mujeres, Martínez Alier (2003) enumera:

“Las mujeres se preocupan por el aprovisionamiento material y energético, no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino por un papel social que así lo determina. Si no hay agua, si no hay combustible para cocinar, las mujeres deben buscar la solución. Las mujeres poseen -en algunas culturas más que en otras- una parte más pequeña de la propiedad privada. Dependen más, por tanto, de los recursos de propiedad y de gestión comunitaria, y suelen defenderlos. Las mujeres tienen con frecuencia un conocimiento particular en la agricultura y en la medicina popular, que queda devaluado con la irrupción del mercado o, a veces, del Estado”.

el género como agentes conjugados en la construcción de las relaciones cultura-naturaleza. En esta perspectiva, lo que distingue a la mujer del hombre, no es tanto su afinidad con la naturaleza por las funciones orgánico-naturales que cumple como mujer (gestación, maternidad, cuidado de la casa y la progenie), sino en su resistencia a subsumirse dentro de un orden plenamente racional, su amalgama de inteligencia y sensibilidad y su renuncia a doblegar las emociones y sentimientos bajo el régimen de la lógica racional” (Leff, 2004). Juncadella (1994) añade a la lista el ecofeminismo socialista, el cual claramente responsabiliza de los problemas medioambientales al patriarcado y al capitalismo. Esta perspectiva destaca la explotación de las mujeres y, a su vez, la invisibilización de su participación en el trabajo productivo y reproductivo. Con toda claridad, Juncadella describe la crítica que realiza el ecofeminismo socialista: “El capitalismo está acabando con otros medios de producción como la agricultura de subsistencia y la artesanía, en los que hombres y mujeres participaban en condiciones de mayor igualdad; adjudicando el trabajo asalariado a los hombres y la reproducción, gratuita, devaluada e invisible, a las mujeres”. Solamente en el marco de una sociedad socialista es posible una nueva relación entre los géneros y una relación distinta con la naturaleza.

3.2.3 Ecologismo de los pobres y Ecosocialismo

A menudo, se ha relacionado al ecologismo con los sectores más pudientes de la sociedad, o por lo menos con aquellos que tienen acceso a determinados recursos monetarios u organizacionales. Según Della Porta, el movimiento ecologista tiene por lo general una fuerte procedencia de clase media, o “nueva clase media”, como suelen identificarla algunos investigadores, que, ante los cambios de la “sociedad postindustrial”, está constituida por sectores de la población con un alto nivel de educación y trabajan en el sector servicios (Della Porta, 2006: 22 y 23). Vale la pena aclarar que el estudio de esta investigadora se basa principalmente en Europa y EE.UU..

Sin embargo, la hipótesis fuerte de Martínez Alier rompe con esta imagen común para buscar en los sectores sociales más necesitados el nuevo protagonista del activismo ambiental. Remarca los movimientos de países como India o Brasil, donde en 1988 fue asesinado el líder de los recolectores de caucho, Chico Mendes, y se convirtió en noticia mundial.

“Los movimientos sociales de los pobres están frecuentemente relacionados con sus luchas por la supervivencia, y son por tanto ecologistas – cualquiera sea el idioma en que se expresen – en cuanto que sus objetivos son definidos en términos de las necesidades

ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para albergarse. También son movimientos ecologistas porque tratan de sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil, de la valoración crematística (reducción del valor a costos – beneficios) para mantenerlos o devolverlos a la oikonomía (en el sentido con que Aristóteles usó la palabra, parecido a ecología humana, opuesto a crematística)” (Martínez Alier, 1992).

Martínez Alier no niega que exista un ambientalismo de los países del norte ni de los ricos. En todo caso, se trata de un “ecologismo de la abundancia” que expresa una correlación directa entre riqueza y producción de desechos y agotamiento de recursos. En cambio, el ecologismo de los pobres en su lucha por la supervivencia expresa una relación inmediata con la conservación de la naturaleza. Las luchas por el acceso a la tierra, al agua, bosques contra su privatización (y estatización, en los casos de propiedad comunal) apuntan a mantener estos bienes naturales apartados de la economía mercantil. Como vimos, el capital no está interesado en cargar con los costos ecológicos ni en conservar aquellos bienes.

Hemos visto con anterioridad el análisis que realiza el marxismo ecológico de la actual crisis ecológica en el modo de producción capitalista. Entonces ¿es posible conjugar el movimiento de trabajadores con el movimiento ambientalista? ¿Es posible amalgamar la acción crítica marxista con una conciencia ecológica? El Ecosocialismo puede ser una respuesta a estos interrogantes siempre y cuando desde el marxismo se rompa con el culto a las fuerzas productivas y con las tendencias hacia el progreso infinito plasmados en los socialismos reales. Siempre y cuando desde el ambientalismo se entienda la imposibilidad de un desarrollo sostenible capitalista. Asimismo, dice Martínez Alier (1992) que “el ecosocialismo es más propio del Sur que del Norte”, más propio del ecologismo de los pobres que del ecologismo de la abundancia.

“Se trata de una corriente de pensamiento y de acción ecológica que integra los aportes fundamentales del marxismo, liberándose de las escorias productivistas; una corriente que entendió que la lógica del mercado capitalista y de la ganancia –así como la del autoritarismo tecnoburocrático de las difuntas “democracias populares”– son incompatibles con la defensa del medio ambiente” (Lowy, 2002).

Para Lowy, una ética ecosocialista que rompa el paradigma productivista y de expansión ilimitada, debería ser al mismo tiempo social, humanista, igualitaria, democrática y radical. Una ética social dirigida a satisfacer las necesidades sociales no puede restringirse a acciones individuales sino que requiere el protagonismo de movimientos sociales, partidos políticos, etc. para alcanzar un cambio de estructura económico-social. Humanista también, ya que

implica un cambio de paradigma civilizatorio y compete a toda la humanidad, sin distinción de clases. Aquí debemos apuntar nuestro desacuerdo con Lowy si no precisamos cuáles son las responsabilidades que les toca a cada clase social en la degradación ambiental. Además, ante la crisis ecológica pone por delante a la supervivencia de nuestra especie por sobre la flora, la fauna, la biodiversidad y se opone a las visiones antiantropocéntricas que anteriormente describimos desde el racismo ambiental y el ecofeminismo. Es igualitaria, dada la amplia desigualdad entre el Norte y el Sur se hace necesario una redistribución planetaria de la riqueza, un desarrollo en común de los recursos, la apropiación colectiva de los medios de producción y la distribución de bienes y servicios “a cada uno según sus necesidades” (al decir de Marx). Tampoco una ética ecosocialista puede regirse por los dictámenes de una oligarquía capitalista o burocrática sino que debe democratizar las decisiones sobre la producción y distribución. Y por último, no hay lugar para el reformismo ni los cambios a medias. Es imperiosa una transformación revolucionaria, que atienda no sólo a las relaciones sociales de producción sino que ponga en cuestión el desarrollo de las fuerzas productivas y el proceso de producción. De esta forma, una ética radical exige la introducción de tecnologías respetuosas con el medioambiente y el uso de energías renovables.

4. Conclusiones

Hemos descrito distintos enfoques teóricos y utilizado sus herramientas conceptuales para indagar un tema relativamente novedoso en nuestro país. El esfuerzo ha estado empeñado en la complementación e integración de los mismos pero empleando como premisa la crítica de la relación contradictoria entre capital-naturaleza desde las ventajas teóricas que otorga el marxismo, ahora en su vertiente ecologista. La teoría marxista tradicional reparaba en menor medida en la complejidad del mundo natural que en la relación capital – trabajo, pero su herramienta crítica permite desnudar las formas en que el régimen capitalista de producción fetichiza la naturaleza. Las condiciones de producción son puestas en la órbita de la circulación como mercancías ficticias, sumado que a partir de finales de los años setenta se consuma el debilitamiento de la regulación estatal. Así alcanzamos el concepto de subsunción real de la naturaleza al capital, transformándose en una fuerza productiva del mismo. Pero dado que el capitalismo como sistema autoexpansivo colisiona con los límites naturales, el resultado de estos procesos es una tendencia hacia la crisis de subproducción, en la cual el camino del capital hacia la apropiación de plusvalor se dificulta ante el agotamiento

y encarecimiento de los bienes naturales y ante el progresivo aumento de los gastos improductivos para afrontar la degradación ambiental.

Un análisis eco-marxista puede y debe integrarse con otros enfoques teóricos que nacen de los mismos conflictos ambientales. Las poblaciones negras e indígenas, los sectores y regiones más pobres y las mujeres suelen estar más expuestas a las desigualdades que genera el régimen capitalista, sobre todo en lo que hace a las consecuencias nefastas para el medioambiente. La disputa no es sólo patrimonio de la clase trabajadora.

Atrás hemos dejado los esquemas que querellan por entero a la especie humana por la “crisis ecológica global” (cambio climático, efecto invernadero, escasez de bienes naturales, etc) para verificar que las responsabilidades no son de todos y que sus efectos no recaen sobre todos por igual. Cierta biologicismo se muestra en este entrevero, donde las ciencias sociales deben asumir un papel protagónico para explorar las conexiones entre naturaleza y sociedad y develar las desigualdades existentes. En este trabajo desarrollamos el concepto de desigualdad ambiental entendiendo que las causas de la “crisis ambiental” subyacen en el régimen capitalista de producción. Podemos establecer también una tendencia del capitalismo mundial a la profundización de las desigualdades ambientales, entendiendo que no es posible la noción de desarrollo sustentable en el presente régimen y que los costos de la crisis ecológica serán distribuidos en forma aún más desigual con el fin de sostener los niveles de acumulación.

Desde ya que los conceptos vertidos aquí merecen más espacio, rigurosidad e interconexión. Pero no es menor la tarea emprendida. Arriesgamos definiciones para la desigualdad en el acceso y control de los bienes naturales y para la desigualdad en el acceso a un ambiente sano. A su vez, graficamos estas dos formas de desigualdad ambiental exponiendo las desigualdades “globales” (Norte-Sur, imperialismo ecológico y deuda ecológica) y las “locales” (racismo ambiental, ecofeminismo, ecologismo de los pobres), hasta llegar a las propuestas del ecosocialismo. Nos adentramos también en la dilucidación de los conflictos (o disputas) ecológicos, examinando a la acción colectiva como condición. Aquí podemos prever un incremento de los niveles de conflictividad en la medida que continúe ampliándose la brecha ambiental y que los movimientos ambientalistas logren constituirse en sólidos actores colectivos a lo largo del tiempo.

En definitiva, una economía política emancipatoria no puede dejar de contemplar las relaciones entre capital-naturaleza y para ello debe abandonar las perspectivas economicistas. La naturaleza no puede ser un dato constante en ningún análisis que se asuma como serio. Cabe desarrollar un enfoque amplio e integrador que contemple los costos ecológicos pero

que a su vez pueda indagar las consecuencias sociales y culturales de la subsunción real de la naturaleza al capital. Comprender la tendencia del capital hacia la crisis de subproducción es menos urgente que detener la destrucción de las condiciones naturales para el desarrollo de la vida humana misma. Lo que está en juego es la evidencia cada vez más concreta del peligro que supone para la naturaleza una determinada formación histórica de producción y reproducción.

5. Bibliografía

- Achselrad, Henri (2003). *Cuatro tesis sobre políticas ambientales ante las coacciones de la globalización*. Revista Nueva Sociedad. En: http://www.nuso.org/upload/articulos/3161_1.pdf
- Altvater, Elmar (2005). *El fin del capitalismo*. En <http://www.casabertoltbrecht.org.uy>
- _____ (2003). *La teoría marxista hoy, problemas y perspectivas ¿Existe un marxismo ecológico hoy?*. En <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar>
- Bellamy Foster (1998). *The Scale of Our Ecological Crisis*. Monthly Review, volumen 49, número 11. En: <http://www.monthlyreview.org/498jbf.htm>
- Bosque Sendra, J; Díaz Castillo, C y Díaz Muñoz, M (2001). *De la justicia espacial a la justicia ambiental en la política de localización de instalaciones para la gestión de residuos en la comunidad de Madrid*. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Madrid. En: <http://www.geogra.uah.es/~joaquin/pdf/justicia-espacial-ambiental.pdf>
- Bullard, Robert (2004). *Environment and morality. Confronting environmental racism in the United States*. United Nations Research Institute for Social Development. Identities, conflict and cohesion, Program paper number 8. En: <http://www.unrisd.org/>
- Carrasco Aquino, Roque (2007). *La ecología política como respuesta al problema medioambiental*. En: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/roquecar.htm>
- Ceceña, Ana Esther, Aguilar, Paula y Motto, Carlos (2007). *Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. En: http://www.geopolitica.ws/media_files/download/IIRSA.pdf
- Concepción, Carmen (1999). *Justicia ambiental, luchas comunitarias y política pública*. En: http://graduados.uprrp.edu/planificacion/trabajos_facultad/pdf/carmen_concepcion/justicia_ambiental.pdf

- Coumentakis, Panayotis (2004). *The Market Economy System and the Biological Crisis*. Revista Theomai, Segundo semestre. En: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero10/artcoumentakis10.htm>
- Dillon, John (2000). *Deuda ecológica. El Sur dice al Norte: "es hora de pagar"*. Ecología Política, N° 20, Icaria editorial. En: http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Deute_ecologic/dillon.pdf
- Equipos de Trabajo del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas y Red de Acción por los derechos ambientales (2006). *Racismo Ambiental en Chile: El caso de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas y los Vertederos en Territorio Mapuche*. En: http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/doc/racismo_ambiental.pdf
- Folchi, Mauricio (2001). *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*. Revista Ecología Política N° 22. En http://www.historiaecologica.cl/Conflictos_ambientales.pdf
- Galafassi, Guido (1998). *Aproximación a la problemática ambiental desde las ciencias sociales. Un análisis desde la relación naturaleza-cultura y el proceso de trabajo*. Revista Theorethikos, año 1, N° 6. En: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos>
- _____ (2001). *Las preocupaciones por la relación Naturaleza-Cultura-Sociedad. Ideas y teorías en los siglos XIX y XX. Una primera aproximación*. Revista Theomai, N° 3, primer semestre de 2001. En: <http://revista-theomai.unq.edu.ar>
- _____ (2006). *Ecología: Producción de conocimiento, ciencia y mercado capitalista. Consideraciones acerca de los estudios sobre sociedad-naturaleza*. Revista Herramienta, N° 29. En: <http://www.herramienta.com.ar>
- Galeano, Eduardo (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires: Editorial Catálogos.
- Giarracca, Norma (2006). *La tragedia del desarrollo: disputas por los recursos naturales en Argentina*. Revista Sociedad, N° 27. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- _____ (2007). *Los peligros del modelo "productivista" en el sector primario*. Anales de la educación común, año 3, número 8. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. En http://abc.gov.ar/lainstitucion/RevistaComponents/Revista/Archivos/anales/numero08/ArchivosParaImprimir/12_giarracca_st.pdf
- Harvey, David (1998). *Marxism, Metaphors, and Ecological Politics*. Monthly Review, volumen 49, número 11. En: <http://www.monthlyreview.org/498harve.htm>

- Herculano, Selene (2000). *Sociología Ambiental: orígenes, enfoques metodológicos e objetos*. Revista Mundo e Vida: alternativas em estudos ambientais, ano I, nº 1, UFF/PGCA-Riocor, 2000, pp. 45 – 55. En <http://theomai.unq.edu.ar/art%20SeleneHerculano%2002.htm>
- Herrero, Yayo (2007). *El movimiento ecologista ante el deterioro global: retos y utopías*. Revista de Intervención Psicosocial. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=45686>
- Holifield, Ryan (2001). *Defining environmental justice and environmental racism*. En <http://www.bellpub.com/ug/2001/ad010105.pdf>
- Juncadella, Imma Llord (1994). *Ecofeminismo (s) o feminismo ecologista*. En http://www.geocities.com/equipasia/Art_Ecofeminismo_Imma.htm
- Leff, Enrique (1998). *Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Capítulo 1: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insostenible. En <http://www.ambiental.net/biblioteca/LeffCapitalizacionNaturaleza.htm>
- _____ (2003). *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción*. En <http://www.revistapolis.cl/5/leff.htm>
- _____ (2004). *Ecofeminismo: el género del ambiente*. Revista Polis, Nº 9. En <http://www.revistapolis.cl/9/ecofemi.htm>
- _____ (2005). *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable*. En Revista del Observatorio Social de América Latina, Nº17, mayo-agosto, Buenos Aires.
- Lowy, Michael (2002). *Por una ética ecosocialista*. Revista Memoria. En <http://memoria.com.mx/node/48>
- Martínez-Alier, Joan (1992). *El ecologismo de los pobres*. Ponencia presentada en el seminario de la Nueva izquierda latinoamericana, Lima, febrero de 2002. En <http://www.archivochile.com/>
- _____ (2002). *The environmentalism of the poor*. A report for UNRISD for the WSSD. En <http://www.wrm.org.uy/actors/WSSD/alier.pdf>
- _____ (2003). *¿Ecologismo feminista?*. En <http://www.tierramerica.net/mujer/ecologismo.shtml>
- _____ (2005). *Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad*. En: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=22206>
- _____ (2007a). *La moratoria del Yasuní: una iniciativa del Sur*. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=56130>
- _____ (2007b). *El ecologismo popular*. Revista Ecosistemas, año XVI, Nº 3. Asociación Española de Ecología Terrestre, Alicante. En <http://redalyc.uaemex.mx/>

- Marx, K. (1975) *Contribución a la crítica de la economía política*. Introducción general a la crítica de la economía política. Buenos Aires: Cartago.
- _____ (2000). *El Capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2001). *El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito)*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), borrador 1857-1858*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Naredo, José Manuel (2001). *Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva*. Revista Polis, 2001, N° 2. En <http://www.revistapolis.cl/2/naredo.htm>
- O'Connor, James (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Pacheco, Tania (2006). *Desigualdad, injusticia ambiental y racismo: una lucha que trasciende el color de la piel*. En <http://www.revistapolis.cl/16/pache.doc>
- Polanyi, Karl (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Puleo, Alicia (2005). *Feminismo y ecología*. En http://www.nodo50.org/mujeresred/ecologia-a_puleo-feminismo_y_ecologia.html
- Seguel, Alfredo (2005). *Racismo ambiental*. En <http://www.miradaglobal.com/pdf/160206esp.pdf>
- Seoane, José (2005). *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*. En Revista del Observatorio Social de América Latina, N°17, mayo-agosto, Buenos Aires.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Vega Cantor, Renán (2006). *El imperialismo ecológico. El interminable saqueo de la naturaleza y de los parias del sur del mundo*. Revista Herramienta, N° 31, Buenos Aires.
- _____ (2007). *Capitalismo, tecnocracia ambiental y ecologismo de los pobres*. En http://www.espaciocritico.com/articulos/rev07/n7_a08.htm
- Villarroel, Ricardo (2006). *Transnacionales, saqueo de recursos y conflicto ambiental en Latinoamérica*. En <http://www.deudaecologica.org/modules.php?name=News&file=article&sid=226>
- Wallerstein, Imanuel (1998). *Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida*. En <http://www.ambiental.net/biblioteca/WallersteinEcologiaProduccion.htm>